

Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|--|
| Asignatura / Grupo | 20429 - El Proceso Civil de Ejecución / 10 |
| Titulación | Grado en Derecho - Cuarto curso |
| Créditos | 6 |
| Período de impartición | Primer semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|---------------------|---|-------------|-----|---------------|-------------|---------------------|
| Carlos Seguí Puntas | | | | | | |
| <i>Responsable</i> | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría | | | | | |

Contextualización

La asignatura es continuación y colofón de la materia Derecho Procesal Civil. En un curso anterior se estudió el proceso civil de declaración y en este curso (último de Grado) se trata el proceso de ejecución de títulos judiciales y contractuales, y de las medidas cautelares (semejantes a las ejecutivas) que se pueden adoptar en el proceso de declaración para asegurar el cumplimiento de la sentencia que se dicte.

La asignatura tiene un carácter mixto, teórico y práctico. Desde el punto de vista teórico, confluyen en el estudio del Proceso de Ejecución materias muy diversas: por supuesto, normas y doctrina procesal, pero también materia registral, notarial y civil sustantivo. La comprensión por el alumno del conjunto de estas normas coordinadas hace imprescindible un buen estudio teórico de la asignatura.

Pero, al mismo tiempo, es una materia esencialmente práctica, porque propiamente se trata de ejecutar, realizar, convertir lo declarado (lo que debe ser) en lo real (lo que es). Por eso, el examen y realización de casos prácticos es imprescindible en su tratamiento, así como el estudio de las resoluciones que los Tribunales de Justicia han dictado al respecto.

Requisitos

Esenciales

Introducción al Derecho Jurisdiccional

Guía docente

Recomendables

Conviene tener aprobado el proceso civil de declaración

Competencias

Específicas

- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, se trabajará sobre resoluciones judiciales propias del proceso civil de ejecución.

Genéricas

- * [8] Comunicación.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1. El proceso de ejecución
- Tema 2. Los sujetos del proceso de ejecución
- Tema 3. El objeto de la ejecución
- Tema 4. El inicio de la ejecución
- Tema 5. La oposición a la ejecución
- Tema 6. La ejecución forzosa dineraria (I)
- Tema 7. La ejecución forzosa dineraria (II)
- Tema 8. La ejecución forzosa no dineraria
- Tema 9. La ejecución provisional
- Tema 10. Las medidas cautelares

Metodología docente

Esta es una asignatura de Campus Digital 50, lo que significa que se ha reducido el número de horas presenciales y que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá materiales de estudio y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Más detalles sobre Campus Digital en el enlace que se encuentra en el portal de la UIB.

Guía docente

Actividades de trabajo presencial (1,2 créditos, 30 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|------------------|------------------|--|-------|
| Clases teóricas | Clases teóricas | Grupo grande (G) | En estas clases se explicarán los principales contenidos del programa de la asignatura. | 20 |
| Clases prácticas | Clases prácticas | Grupo grande (G) | En estas clases se realizarán actividades prácticas consistentes en test, comentarios de sentencias, lecturas de textos jurídicos... etc. | 8 |
| Evaluación | test parcial | Grupo grande (G) | Se realizará a mitad de curso una prueba consistente en un test de 25 preguntas. | 1 |
| Evaluación | Examen final | Grupo grande (G) | A fin de curso se realizará un examen comprensivo de toda la materia. Consistirá en diversas preguntas de respuesta breve, en las que el alumno demuestre el conocimiento de la asignatura | 1 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,8 créditos, 120 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|--------|-------------|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | | - | 120 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Clases prácticas

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Técnicas de observación (no recuperable) |
| Descripción | En estas clases se realizarán actividades prácticas consistentes en test, comentarios de sentencias, lecturas de textos jurídicos... etc. |
| Criterios de evaluación | El alumno deberá asistir y participar en las clases prácticas, mediante exposición oral o escrita de las cuestiones que se planteen en clase. El material debe ser estudiado con anterioridad a su resolución en clase |

Porcentaje de la calificación final: 20%

test parcial

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas objetivas (no recuperable) |
| Descripción | Se realizará a mitad de curso una prueba consistente en un test de 25 preguntas. |
| Criterios de evaluación | El test tendrá un valor del 30% de la nota final. Las respuestas erróneas restarán puntuación |

Porcentaje de la calificación final: 30%

Examen final

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas de respuesta breve (recuperable) |
| Descripción | A fin de curso se realizará un examen comprensivo de toda la materia. Consistirá en diversas preguntas de respuesta breve, en las que el alumno demuestre el conocimiento de la asignatura |
| Criterios de evaluación | El examen final constará de una serie de preguntas de respuesta breve sobre conceptos aprendidos. No se podrá utilizar ningún texto legal. Este examen es recuperable en el período extraordinario (julio). Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una nota mínima de 4 sobre 10 |

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

ISABEL TAPIA FERNÁNDEZ, Lecciones de Derecho Procesal Civil II.El proceso civil de ejecución y las medidas cautelares. Ed. de 2017. Colección de materiales didácticos, nº 157, de la UIB

Bibliografía complementaria

MONTERO AROCA (y OTROS), Derecho Jurisdiccional II. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016
DE LA OLIVA (y OTROS), Curso de Derecho Procesal Civil II, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2016

Otros recursos





Guía docente

El alumno deberá manejar la Ley de Enjuiciamiento Civil, y la Ley Hipotecaria, fundamentalmente.

